

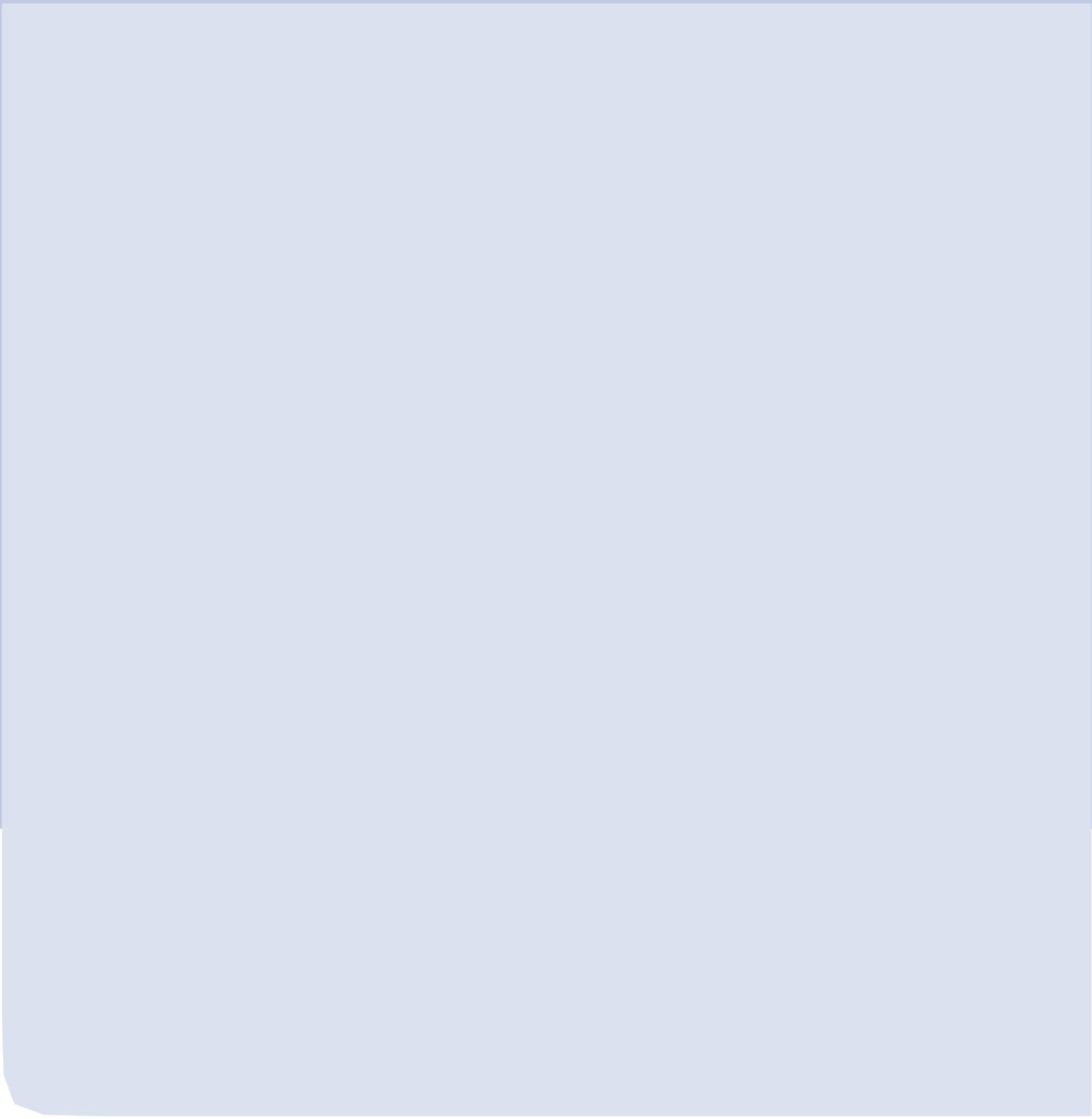
**CARTA DE LAS UNIVERSIDADES
PARA EL APRENDIZAJE A LO
LARGO DE TODA LA VIDA EN EL
ESPACIO TRANSFRONTERIZO
FRANCIA / ESPAÑA / ANDORRA**

Interreg
POCTEFA



UNIÓN EUROPEA
UNION EUROPÉENNE





PRÉAMBULO

La presente Carta fue preparada durante el proyecto transfronterizo de cooperación LLL – TRANSVERSALIS por un consorcio de 9 establecimientos. la Asociación de Universidades Europeas (EUA) después del seminario sobre aprendizaje permanente organizado en la Sorbona en diciembre de 2007. Esta carta sobre este gran problema para el futuro de nuestras universidades y nuestra sociedad: el aprendizaje a lo largo de la vida.

Las universidades europeas, desde su fundación hace casi 800 años, han estado a la vanguardia de la investigación, han fomentado el desarrollo de una sociedad basada en la cultura y la tolerancia, y han preparado a las nuevas generaciones para su rol social y económico. También se han establecido como instituciones fuertes y adaptables que, al desarrollar su rol de manera consistente, han acompañado la evolución de las sociedades.

En el siglo XXI, a medida que los avances socioeconómicos se centran en el concepto de una Europa del conocimiento, las universidades de Europa se enfrentan a mayores expectativas y nuevas demandas. Los ciudadanos europeos necesitan universidades fuertes, autónomas, receptivas e inclusivas que puedan ofrecer enseñanza y aprendizaje basados en la investigación para hacer frente a los numerosos desafíos futuros. Estos desafíos sociales y económicos son generados en particular por:

- La velocidad creciente de la globalización;
- El envejecimiento de la población en Europa;
- El ritmo acelerado de los cambios tecnológicos.

En todas partes, estos desarrollos tienen un impacto en la sociedad y en los mercados laborales, y requieren adaptación. Las universidades son actores clave en este proceso de adaptación.

Las reformas emprendidas durante la última década han preparado el camino para la integración del aprendizaje a lo largo de toda la vida. El objetivo de estas reformas ha sido crear un espacio europeo para la educación superior y la investigación, y ahora debe consolidarse y desarrollarse para hacer frente a los desafíos del aprendizaje a lo largo de toda la vida. A pesar de las buenas prácticas existentes en las universidades europeas para abordar las diversas necesidades de aprendizaje, la terminología en el aprendizaje a lo largo de toda la vida abarca actualmente muchos conceptos, incluida la educación inicial para grupos desfavorecidos, educación continua y capacitación para egresados calificados, y oportunidades de enriquecimiento cultural después de la jubilación. Esta terminología está sujeta a interpretación a nivel local, regional y nacional.

Es importante que estos desarrollos locales y regionales se enmarquen en un diálogo europeo eficaz para definir mejor los conceptos rectores y las prácticas. Del mismo modo, es importante precisar y aclarar de qué forma la creación de una cultura de inclusión y de capacidad de respuesta de las universidades europeas puede contribuir específicamente a los objetivos del aprendizaje a lo largo de la vida.

Las universidades se encuentran entre las instituciones que deben responder esta pregunta. Tienen la capacidad de ofrecer educación superior basada en la investigación a estudiantes interesados en el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En la actualidad, las sociedades europeas están ignorando una gran fuente de potencial humano. La comparación de las tasas de matriculación en la educación superior en Europa con las de otras partes del mundo desafía y empuja a la acción. Al ampliar el acceso a la educación superior, no se trata de admitir a estudiantes menos calificados, sino de brindarles a todos los que están en una fase de aprendizaje la oportunidad de beneficiarse de su transición a la educación superior, y para beneficiar a la sociedad. Esto significa llegar a un mayor número de alumnos, que tienen diferentes motivaciones e intereses. Los programas de desarrollo profesional no solo deben adaptarse a un mercado laboral en evolución, sino que también deben responder a la creciente demanda de oportunidades de desarrollo personal a través del enriquecimiento cultural ofrecido por las universidades. Del mismo modo, es urgente iniciar un debate sobre la mejor manera de financiar, de la manera más equitativa, el aprendizaje a lo largo de toda la vida que beneficiará a las personas, los empresarios y la sociedad en general.

Este impulso para el desarrollo de universidades más inclusivas y receptivas no es un llamado a la revolución, sino un llamado al cambio. A menudo se supone que los beneficios del aprendizaje a lo largo de toda la vida son intrínsecamente diferentes de los ofrecidos a los estudiantes en el sentido tradicional. De hecho, el desafío clave es establecer formas de ofrecer una amplia gama de servicios educativos a los estudiantes que ingresan a la universidad por primera vez, así como a un público que regresa a la universidad. Del mismo modo, se trata de garantizar la continuidad de las oportunidades de aprendizaje para estas audiencias a lo largo de sus vidas. En este contexto, ampliar el público de alumnos se convierte en el principal problema estratégico, y las actividades clave que se desarrollarán son, por lo tanto, establecer sistemas claros de evaluación y validación para todas las formas de aprendizaje experiencial, así como para ofrecer programas educativos relevantes, creativos e innovadores.

Las universidades, finalmente, son conscientes de la necesidad de comprometerse y fortalecer un diálogo con la sociedad en general, con organizaciones que representan a los empleadores y empleados, así como a los padres y estudiantes. La consolidación de alianzas en diferentes niveles, con atención particular al nivel local donde las necesidades se perciben y expresan más vívidamente, parece ser la mejor manera de lograr este objetivo.

Esta Carta ha sido redactada en forma de compromisos asumidos por las universidades, que tendrán en cuenta el desarrollo y la integración de las estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

LAS UNIVERSIDADES SE COMPROMETEN A:

1. Integrar los conceptos de mayor acceso y de aprendizaje a lo largo de toda la vida en sus estrategias institucionales.

Las universidades tomarán en cuenta el aprendizaje a lo largo de toda la vida como un elemento central de su misión y de su estrategia institucional, y como parte de una definición más amplia de excelencia. La complejidad de los conceptos de aprendizaje permanente debe ser reconocida y explorada como un aspecto clave del desarrollo de la contribución de las universidades a una cultura de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

2. Proponer una enseñanza y aprendizaje a una población estudiantil diversa.

Las universidades europeas responderán positivamente a una demanda diversificada de educación superior de alta calidad y a lo largo de toda la vida. Esta demanda proviene de una audiencia estudiantil amplia, con graduados de escuela secundaria, adultos en aprendizaje, profesionales que buscan aumentar su potencial profesional y jubilados que desean aprovechar su creciente tiempo libre para dedicarlo a sus intereses culturales o de otro tipo.

Las universidades europeas reconocen la importante contribución que un cuerpo estudiantil con un perfil variado puede ofrecer al desarrollo de una cultura de éxito e innovación dentro de una institución, y más ampliamente dentro de la sociedad. Las universidades reconocen la necesidad de pensar sobre el alcance de las interacciones entre las diferentes categorías de alumnos en un entorno de aprendizaje de apoyo y de reciprocidad.

3. Adaptar los programas de estudio para garantizar que estén diseñados para aumentar la participación y atraer a los adultos que deseen regresar a la universidad.

Deberán establecerse vías de aprendizaje flexibles y transparentes para todos los alumnos, de modo que puedan acceder y tener éxito en la educación superior en sus diferentes formas. Asegurar que esta oferta de enseñanza sea siempre de alta calidad es una responsabilidad esencial de las universidades.

Las universidades europeas reconocen las diversas necesidades de cada persona en la fase de aprendizaje y acuerdan su responsabilidad de adaptar sus programas y garantizar que los resultados de aprendizaje relevantes se desarrollen en una perspectiva centrada en el alumno. Las universidades también se han comprometido a desempeñar su papel en la promoción de una participación más amplia y de un aprendizaje continuo.

4. Proporcionar servicios de orientación y asesoramiento apropiados.

Servicios de orientación y asesoramiento, ya sean académicos, profesionales o psicológicos, deberán estar disponibles para todos los estudiantes calificados, actuales y futuros, cuando surja la necesidad. Esta ayuda debe ser relevante para los estudiantes de todas las edades y de todos los horizontes sociales y culturales.

5. Reconocer la experiencia adquirida.

Es esencial que las universidades desarrollen sistemas que permitan la evaluación y el reconocimiento de la experiencia adquirida en todas sus formas para permitir a todos aquellos que tienen el potencial de seguir un plan de estudios de educación superior. Este aspecto es de particular importancia para el aprendizaje a lo largo de toda la vida en un contexto de globalización, donde el conocimiento se adquiere en diferentes formas y lugares.

6. Incluir el aprendizaje a lo largo de toda la vida en un enfoque de calidad.

Las universidades en Europa han dado pasos importantes en el desarrollo de un enfoque de calidad interna: ahora son los principales responsables de la calidad de sus servicios. Este trabajo se adaptará a los cambios en el aprendizaje a lo largo de toda la vida, para garantizar que se ofrezca una gama adecuada de servicios de apoyo específicos a un público cada vez mayor y cada vez más diverso de alumnos.

7. Fortalecer la relación entre investigación, educación e innovación en una perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las misiones universitarias de investigación e innovación se pueden fortalecer a través de estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida. La investigación debe respaldar la contribución específica de las universidades al aprendizaje a lo largo de toda la vida. Los investigadores también tendrán que ser reconocidos como buenos ejemplos para los aprendices, cuyas necesidades de aprendizaje cambian constantemente, en un contexto que también toma en cuenta la evolución de las habilidades requeridas por el mercado laboral. Por último, el a lo largo de toda la vida puede ser una fuente de nuevos temas y métodos de investigación.

8. Consolidar las reformas para promover un ambiente de aprendizaje flexible y creativo para todos los estudiantes.

Al crear los espacios europeos para la educación superior y la investigación, las universidades europeas se han embarcado en importantes reformas que colocan al alumno en el centro del aprendizaje. Las universidades ahora deben aprovechar el potencial de estas reformas y las herramientas que ofrecen (ECTS, Suplemento al Diploma, referencias y directrices para la evaluación de la calidad, marcos de certificación, etc.), para promover el desarrollo de un entorno creativo para el aprendizaje permanente: un entorno abierto a una población más diversa de alumnos, que satisface las necesidades sociales de modernización de la educación superior. Es esencial integrar plenamente el aprendizaje a lo largo de la vida con la misión de las universidades, a fin de mejorar el perfil de creatividad e innovación de las instituciones.

9. Desarrollar alianzas a nivel local, regional, nacional e internacional para ofrecer programas atractivos y relevantes.

Ofrecer una oferta educativa relevante en un contexto de aprendizaje a lo largo de toda la vida no puede lograrse solo por las instituciones. Si la oferta está diseñada para ser receptiva, flexible e innovadora, es esencial utilizar una variedad de asociaciones estructuradas con otras instituciones educativas, empleadores, organizaciones representativas de los empleados (sindicatos), así como otros actores.

10. Servir como un modelo de institución de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las universidades no solo son proveedoras de educación superior e investigación, sino también empleadores importantes. Potencialmente, pueden servir como modelo dentro de la sociedad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para sus propios empleados, ya sea que pertenezcan al personal académico, administrativo, técnico o auxiliar. Las universidades también deberán comportarse como actores clave en la promoción del desarrollo de una política coherente dentro de los sistemas nacionales..





Anexo : Lista de los establecimientos de educación superior europeos, consultados durante el proceso de elaboración de la presente Carta..

- **Université de Perpignan Via Domitia**
- **Universitat de Girona**
- **Universitat de Lleida**
- **Université de Zaragoza**
- **Université Toulouse 2 Jean Jaurès**
- **Université Toulouse 3 Paul Sabatier**
- **Instituto Mecanica Herramienta – Université du Pays Basque**
- **Université de Pau et des Pays de l'Adour**
- **Université d'Andorre**